

CONSTANCIA: 02-07-2021. A Despacho del señor Juez informando que han allegado la dirección del Establecimiento de comercio a secuestrar a fin de expedir el despacho comisorio.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
RADICADO: 17-001-40-03-002-2021-00062-00
DEMANDANTE: NACIONAL DE DISTRIBUCIONES S.A.S
DEMANDADO: GONZALO MARTINEZ LOPEZ

LENKA VERONICA SILVA GARICA, identificada con la cedula de ciudadanía numero 1.053.814.500 expedida en la ciudad de Manizales, abogada en ejercicio y portadora de la tarjeta profesional 245.823 del Honorable Consejo Superior de la judicatura; conocida en su despacho como apoderada de la parte demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito **APORTAR DIRECCIÓN COMPLETA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO Y LOS LINDEROS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS QUE PERMITAN LA UBICACIÓN DEL MISMO**, en los siguientes términos:

PRIMERO: La dirección del establecimiento de comercio del demandado, el señor GONZALO MARTINEZ LOPEZ, es **PARADOR TURÍSTICOS EL AGRADO - SUPERMERCADO EL AGRADO**, En la torre número 2, locales de abajo, Sector el agrado, diagonal a la estación de servicio BRIO ESMERALDA 2, Autopista Medellín-Manizales, entre 3 puertas y la manuela.

SEGUNDO: se anexa imagen para hacerlo mas ilustrativo



Lo anterior en cumplimiento del requerimiento del Auto Interlocutorio con numero 663 expedido por su honorable despacho el 27 de mayo del año 2021,

Del señor Juez,

Con todo acatamiento,



LENKA VERONICA SILVA GARCIA
CC. 1053.814.500 de Manizales
T.P 245.824 del C.S de la J.



Ma CLEMENCIA YEPES BERNAL

Oficial Mayor -2



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, dos (2) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Auto interlocutorio No 804

RADICADO: 17-001-40-03-002-2021-00062-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: NACIONAL DE DISTRIBUCIONES SAS
DEMANDADO: GONZALO MARTÍNEZ LÓPEZ

Vista la constancia anterior se dispone lo siguiente:

Inscrito como ha sido el embargo, sobre el establecimiento de comercio denominado PARADOR TURÍSTICO EL AGRADO, matrícula mercantil 203813 y allegada la dirección:

Torre número 2, locales de abajo, Sector el Agrado, diagonal a la estación de servicio BRIO ESMERALDA 2, Autopista Medellín-Manizales, entre 3 puertas y la manuela.

Para la diligencia de secuestro se comisiona al INSPECTOR DE POLICÍA de Manizales, facultándolo para

- 1-Nombrar secuestre
- 2-Reemplazarlo en caso necesario
- 3-señalar fecha y hora para la diligencia
- 4- Fijarle honorarios al secuestre y la caución para garantizar el buen desempeño de sus funciones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 06-07-2021
Marcela Patricia León Herrera-Secretaria



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, dos (2) de julio de dos mil veintiuno (2021)

DESPACHO COMISORIO 45

AL INPECTOR DE POLICIA DE MANIZALES

H A C E S A B E R

Que ha sido comisionado para la práctica de la DILIGENCIA DE SECUESTRO del establecimiento de comercio que más adelante se individualiza en el siguiente proceso:

RADICADO: 17-001-40-03-002-2021-00062-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: NACIONAL DE DISTRIBUCIONES SAS
DEMANDADO: GONZALO MARTÍNEZ LÓPEZ

EN CUMPLIMIENTO DE LA COMISIÓN TENDRÁ LAS SIGUIENTES FACULTADES:

- 1-Nombrar secuestre
- 2-Reemplazarlo en caso necesario
- 3-señalar fecha y hora para la diligencia
- 4- Fijarle honorarios al secuestre y la caución para garantizar el buen desempeño de sus funciones.

DIRECCION: denominado PARADOR TURÍSTICO EL AGRADO –ubicado en la Torre número 2, locales de abajo, Sector el agrado, diagonal a la estación de servicio BRIO ESMERALDA 2, Autopista Medellín-Manizales, entre 3 puertas y la manuela.

NOTA Favor indicar dirección y teléfono del secuestre, para efecto de notificaciones.

Atentamente,

MARCELA PATRICIA LEON HERRERA
Secretaria

Juzgado Segundo Civil Municipal de Manizales
Correo electrónico: cmpal02ma@cendoj.ramajudicial.gov.co
Dirección: Carrera 23 No. 21-48 oficina 902 Palacio de Justicia
Fanny González Franco - Manizales
Teléfono: 8879650 Extensión: 11305